

20548 RESOLUCION 722/38757/1987. de 31 de agosto. de la Subsecretaría, por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 722/38201/1987, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 70), de la Subsecretaría de Defensa, se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), con antigüedad de 1 de septiembre de 1987, a los siguientes opositores:

Don Manuel Cabello Rodríguez.
Don José María Viéitez de Prado.
Don Pedro Montero González.

Don Mariano García Guiral.
Don Jorge Medina Segovia.
Don José Manuel García Ortiz.
Don Francisco Javier Goas Iglesias de Ussel.
Don Francisco Javier Cabello Brasero.

Los citados Alféreces-Alumnos causarán alta administrativa en la Escuela Naval Militar el día 1 de septiembre de 1987, por lo que los procedentes de militar en activo causarán baja en su destino el día 31 de agosto del presente año.

Efectuarán el viaje de incorporación a la citada Escuela por cuenta del Estado.

Madrid, 31 de agosto de 1987.—El Subsecretario, por delegación, el Vicesecretario general técnico encargado del Despacho, Virgilio Peña y Peña.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

20549 ORDEN de 28 de agosto de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don Diego Valle Aguilar, como Secretario general del Instituto Español de Oceanografía.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Diego Valle Aguilar como Secretario general del Instituto Español de Oceanografía.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de agosto de 1987.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

20550 RESOLUCION de 31 de julio de 1987. de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 15 de diciembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de Empleo del INEM, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas o curso selectivo de formación, previsto en la base 1.6, de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Empleo del INEM, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Públicas de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de julio de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Gestión de Empleo del INEM

Número de orden proceso selectivo	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
00537	2254346135A6317	Castelló Enguix, Bernardo	TR	BN	23- 1-1962
00538	1652098002A6317	Martínez Gil, M. Angeles	TR	GP	25-10-1958
00539	2513657746A6317	Miguel Polo, José Antonio	TR	GP	24- 8-1961
00540	1787129257A6317	Casañal Abad, Alberto José	TR	GP	16-12-1962